9119
San José de Cúcuta,

MYRIAM ANGELICA VESGA CARRILLO
Representante legal
CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA
AV 4 A 1 71
soluciones.empresariales2586@gmail.com

Asunto: Aceptación de prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8677144 de 2025.

Estimado proveedor;

En atención a la solicitud de prórroga elevada por usted mediante radicado Nro. 54-1-2026-001024 respecto del contrato No. CO1.PCCNTR.8677144 de 2025, y una vez verificada la necesidad de ampliar el plazo para la correcta ejecución de las obligaciones a su cargo, la entidad acepta la prórroga solicitada.

En consecuencia, la vigencia del contrato se amplía hasta el 01 de julio de 2026, termino dentro del cual deberá ejecutarse la entrega de los equipos pendientes.

Se precisa que, en virtud de los establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias, el contratista deberá ajustar la vigencia de la garantía única, de manera que cubra el nuevo plazo contractual y las obligaciones amparadas, incluyendo los términos adicionales cuando correspondan, según aplique.

Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes sin alteración distinta a la extensión del plazo aquí autorizada.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por José Efrén Fajardo Montaña
Fecha: 2026.02.27 11:41:25 -05'00'

JOSÉ EFRÉN FAJARDO MONTAÑA
Subdirector (E) Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero

Proyectó: José Andrés Fernández Ortega – Apoyo Contratación ByS
Revisó: Norberto Alonso Espinel Alvarez – Profesional ByS
Aprobó: Julio Fabian Delgado Pineda – Profesional G04 CEDRUM

CRF R/CFP N? 1-2026-001024 - SOLICITUD DE SEGUNDA PRORROGA CONTRATO NO.8677144 DEL 2025

Resumir



Jose Efren Fajardo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: soluciones.empresariales2586@gmail.com

Vie 27/02/2026 12:18

CC: Jose Andres Fernandez Ortega; Heily Daniela Gelvez Meneses; Norberto Alonso Espinel Alvarez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 25/02/2036 12:18

GD-F-011FormatoCartaV10 S... 338 KB

GD-F-011FormatoCartaV10 S... 500 KB

2 archivos adjuntos (838 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

9119

San José de Cúcuta,

MYRIAM ANGELICA VESGA CARRILLO
Representante legal
CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA AV 4 A 1 71
soluciones.empresariales2586@gmail.com

Asunto: Aceptación de prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8677144 de 2025.

Estimado proveedor;

En atención a la solicitud de prórroga elevada por usted mediante radicado Nro. 54-1-2026-001024 respecto del contrato No. CO1.PCCNTR.8677144 de 2025, y una vez verificada la necesidad de ampliar el plazo para la correcta ejecución de las obligaciones a su cargo, la entidad acepta la prórroga solicitada.

En consecuencia, la vigencia del contrato se amplía hasta el 01 de julio de 2026, termino dentro del cual deberá ejecutarse la entrega de los equipos pendientes.

Se precisa que, en virtud de los establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias, el contratista deberá ajustar la vigencia de la garantía única, de manera que cubra el nuevo plazo contractual y las obligaciones amparadas, incluyendo los términos adicionales cuando correspondan, según aplique.

Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes sin alteración distinta a la extensión del plazo aquí autorizada.

Cordialmente,

Jose Efren Fajardo
Centro de Formacion para el Desarrollo Rural y Minero-
Cedrum - Subdirector de Centro (E).
Instructor Grado 20.
jefajardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero